



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 02472-26 Baeza Martha sobre renuncia (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia al cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ, presentada por la agente Martha Lidia Baeza, a partir del 1 de mayo de 2026, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

Que la nombrada cumple funciones en el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la ciudad de Junín de los Andes.

Que en tal sentido, deberá darse el trámite correspondiente a fin de que la presentante pueda percibir sus haberes jubilatorios en tiempo y forma.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Aceptar la renuncia presentada por la agente Martha Lidia Baeza, DNI 17.046.362, al cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ, a partir de las cero horas del 1 de mayo del año 2026, agradeciéndole los prolongados servicios prestados al Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

2°) Procédase por la Administración General conforme lo dispuesto por Acuerdo N° 3064, Punto XV, resolutorio 1°), inciso a); 4709, Punto 4 y 4975, Punto 11.

3°) Reservar la vacante hasta tanto se disponga el llamado a concurso pertinente.

4°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

